



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIV - TOMO CDXCV - Nº 46
CORDOBA, (R.A) JUEVES 06 DE ABRIL DE 2006

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

COOPERADORA ESCOLAR DE LA ESCUELA SUP. DE COMERCIO "JOSE DE SAN MARTÍN"

SAN MARCOS SUD

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 27/4/06 a las 20,00 hs. en el local social. Orden del Día: 1) Designar dos socios para firmar acta asamblea. 2) Consideración de memoria, balance, estado de recursos y gastos y estado de flujo de efectivo e informe de la comisión revisadora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/05. 3) Nombramiento de la comisión escrutadora. 4) Renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisadora de cuentas. 5) Establecer el día, hora y lugar de la primera reunión de la nueva comisión directiva. La Secretaria.

4 días - 5796 - 11/4/2006 - \$ 56.-

INSTITUTO TECNOLÓGICO FORO DE LOS RIOS - ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA GENERAL BELGRANO

La comisión directiva del Instituto Tecnológico Foro de los Ríos - Asociación Civil convoca a la 2da. Asamblea General Ordinaria para el día 29/4/06 a las 15 hs. en el Salón de Reuniones de la Cooperativa de Luz y Fuerza y otros Servicios Públicos de Villa General Belgrano, con domicilio en calle Los Cerezos 44, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de asamblea con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, cuadros, anexos, notas a los estados contables, informe del fiscalizador titular y de la auditoría externa correspondiente al 2º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005. 3) Determinación de aportes y/o cuotas sociales para el ejercicio 2006. 4) Incorporación de socios adherentes como socios activos. 5) Renovación parcial de la comisión directiva: elección de tesorero, 1er. Vocal titular, 2do. Vocal titular, 2do. Vocal suplente, conforme a lo establecido en los artículos Nº 14 y Nº 39 del estatuto. 6) Proclamación de los electos. Art. 29: en las asambleas no podrán tratarse otros asuntos que los expresamente comprendidos en el orden del Día. Art. 30: Las asambleas se celebrarán válidamente, sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de fijada la convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto.

Nº 6091 - \$ 28.-

ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL DIAGNOSTICO, REHABILITACIÓN Y ORIENTACIÓN DEL LESIONADO CEREBRAL

VILLA ALLENDE

Acta Nº 187

A los veintinueve días del mes de Marzo de 2006 en la ciudad de Villa Allende se reúne la comisión directiva con el fin de convoca a asamblea general y asamblea extraordinaria en su sede de calle Rivadavia 273 para el día 20 de Abril de 2006 a las 10 horas la ordinaria y a las 12 horas la extraordinaria. Orden del Día: Asamblea General Ordinaria: 1) Lectura del acta anterior. 2) Elección de 2 asambleístas para firmar el acta junto con presidente y secretaria. 3) Consideración de memoria, balance general e informe comisión revisora de cuentas para los ejercicios finalizados el 30/6/2004 y 30/6/2005. 4) Renovación de la comisión revisora de cuentas por 1 año. 5) Renovación de la comisión directiva por 2 años. 6) Motivo por el cual se realiza asamblea fuera de término. Orden del Día: Asamblea Extraordinaria: 1) Lectura del acta anterior. 2) Donación de lotes 22, 23, 24 de Mza. 3 de Villa Cornú, del Departamento Capital de la provincia de Córdoba. La Pro-Sec.

3 días - 6119 - 10/4/2006 - s/c.

ACADEMIA CIENCIAS MEDICAS

Convoca a la asamblea ordinaria para el 27/4/2006 a las 19 hs. en la calle Artigas 74 de la Ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea del año anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la presente conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Lectura y consideración de memoria, inventario, balance general y cuadros de ingresos y egresos, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2005, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

Nº 6237 - \$ 21

SAN CARLOS S.A.

Convoca a asamblea general ordinaria el 28/4/2006 a las 19 hs. en la sede social ubicada en Bv. 25 de Mayo 2179 de la ciudad de San Francisco y en segunda convocatoria a las 20 hs. en el mismo día y lugar, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas

para firmar el libro de actas conjuntamente con el señor presidente. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto e información complementaria. 3) Aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio que se cierra.

5 días - 6236 - 12/4/2006 - \$ 120

FEDERACIÓN MEDICO GREMIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convocase a Asamblea General Ordinaria del Consejo Provincial de Delegados de la Federación Médico Gremial de la provincia de Córdoba, para el día 19 de Abril de 2006, a las 12,00 y 13,00 horas en primera y segunda citación, respectivamente en su sede de calle Mariano Moreno Nº 475, 2do. Piso, de esta ciudad, con el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos miembros de la asamblea para la firma del acta. 3) Lectura y consideración de la memoria general, consideración del balance general, balance de gastos e inventario e informe de la comisión fiscalizadora, todo sobre el período comprendido entre el 1/1/2003 y el 31/12/05. 4) Elección del cargo de secretario general (por dos (2) años de mandato) y renovación total de autoridades de comisión ejecutiva y comisión fiscalizadora: comisión ejecutiva: titulares (por dos años de mandato); cinco(5) secretarios; cinco(5) prosecretarios, titulares (por un (1) año de mandato cinco (5) secretarios y cinco (5) pro-secretarios, secretarios suplentes: por dos (2) años de mandato: tres (3) secretarios, comisión fiscalizadora (por un año de mandato), titulares: tres (3) miembros suplente: un (1) miembro. El Sec.

3 días - 6214 - 10/4/2006 - \$ 114.-

CLIN RED INMOBILIARIA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria, para el día 20 de Abril del año 2006, a las 19,00 horas en el Salón Coihue del Hotel NH Urbano, sito en Av. Marcelo T. de Alvear Nº 363 de esta ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Lectura y consideración de la memoria del ejercicio Nº 10. 3) Lectura y consideración del balance, 1/1/2005 a 31/12/05, e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Elección de miembros de C.D. con período cumplido, Art. 11: un presidente, un secretario, un tesorero, tres vocales titulares y tres vocales suplentes. 5) Elección de dos miembros titulares y dos suplentes de la comisión revisora de cuentas. 6) Movimiento de socios: altas y bajas. El Secretario.

3 días - 6219 - 10/4/2006 - \$ 51.-

CAMARA DE INDUSTRIAS INFORMATICAS ELECTRÓNICAS Y DE COMUNICACIONES DEL CENTRO DE ARGENTINA

Se convoca a los Sres. Asociados de la Cámara de Industrias Informáticas Electrónicas y de Comunicaciones del Centro de Argentina a la Asamblea General Ordinaria Anual que se celebrará el día 27 de Abril de 2006 a las 18,00 horas en la sede social sita en calle Augusto López Nº 515 para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Consideración del estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, notas a los estados contables, estado de recursos y gastos, estado de flujo de efectivo e informe del auditor, documentos referidos al ejercicio económico Nº 6 cerrado el 31 de Diciembre de 2005. 2) Exposición de la memoria e informe del órgano de fiscalización del mencionado ejercicio y votación sobre los mismos. 3) Elección de comisión directiva para cubrir los cargos de presidente, secretario, tesorero, cinco vocales titulares y dos vocales suplentes y elección del órgano de fiscalización a cargo de una comisión revisora de cuentas compuesta por dos miembros. 4) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea general ordinaria anual, conjuntamente con el presidente y secretario.

3 días - 6218 - 10/4/2006 - \$ 84.-

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE DESPEÑADEROS LIMITADA

Convocatoria

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Despeñaderos Limitada, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 29 de Abril de 2006 a las 09,00 horas en la sede del Centro de Jubilados sita en calle Pueyrredón s/n de la localidad de Despeñaderos, Pcia. De Córdoba, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta juntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de memoria, estados contables - anexos y notas, informe del síndico, informe del auditor y proyecto de distribución de excedentes, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2005. 3) Renovación parcial del consejo de administración por cumplimiento de mandatos, debiendo elegirse cuatro consejeros titulares por tres años, dos consejeros suplentes por tres años, un síndico titular y un síndico suplente por un año. 4) Consideración y

tratamiento de la Resolución N° 4/2005 del ERSEP respecto al nuevo cuadro tarifario de energía eléctrica. Se hace constar que la documentación y balances respectivos se encuentran a disposición de los socios en la Administración de la Cooperativa. El Sec.

3 días - 6222 - 10/4/2006 - \$ 84.-

**SOCIEDAD RURAL DEL
OESTE DE CORDOBA**

Asamblea General Ordinaria

La comisión directiva de la Sociedad Rural del Oeste de Córdoba, convoca para el día 29 de Abril de 2006 a las 10 horas en su sede social de Avda. Presidente Illia N° 305, ciudad de Villa Dolores. Orden del Día: 1) Memoria y balance del ejercicio 2005. 2) Elección de comisión directiva y comisión revisora de cuentas para período 2006/2007, Nota: vencido la tolerancia establecida en los estatutos la asamblea se realizará con el número presente. El Sec.

3 días - 6226 - 10/4/2006 - \$ 30.-

**ASOCIACIÓN DE BIOQUIMICOS DEL
NORTE DE LA PROVINCIA DE
CORDOBA**

JESÚS MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Sede Social calle Córdoba 348, de Jesús María el 27/4/06 a las 21,00 horas orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Memoria, balance general e informe de comisión fiscalizadora. 3) Cuotas Sociales. 4) Aporte para mantenimiento. 5) Consideración proyecto de reforma del estatuto social en su artículo sexagésimo tercero. 6) Elección de vicepresidente, secretario y 2 vocales titulares, por 2 años. 7) Elección comisión fiscalizadora, por 1 año. El Secretario.

N° 6233 - \$ 17.-

BOLSA DE COMERCIO DE CORDOBA

El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Córdoba ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 25/4/2006, a las 17 hs. en la sede institucional de calle Rosario de Santa Fe 231, 1° piso, ciudad de Córdoba. La asamblea se considerará válida con la presencia del veinte por ciento de los socios en condiciones de votar, reunidos a la hora fijada, y con el número de socios presentes 30 minutos después de esa hora. En dicha asamblea se considerará el siguiente orden del día: 1) Acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para que suscriban, junto con el presidente y con el secretario, el acta de la presente asamblea. 3) Consideración de la memoria, estados contables, informe del revisor de cuentas y del auditor contable externo de la asociación, y evaluación del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2005. 4) Designación de dos socios para presidir el acto eleccionario. 5) Elección de 8 socios como vocales titulares por un período de 3 años. 6) Elección de dos socios como vocales suplentes por un período de 3 años. 7) Elección de un socio como vocal suplente por un período de dos años. 8) Elección de dos socios como revisores de cuentas, titular y suplente respectivamente, por un período de un año. Córdoba 19/4/2006. Secretario y Presidente.

3 días - 6158 - 10/4/2006 - \$ 168

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE CHAJAN**

Asamblea General Ordinaria

Convocase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2006 a las 16,00 hs. en primera convocatoria en nuestro Centro, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta. 3) Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2005, e informe de la comisión revisora de cuentas. La Secretaria.

3 días - 6225 - 10/4/2006 - \$ 51.-

**COOPERATIVA DE SERVICIOS DE
AGUAS POTABLES, OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS "MALVINAS
ARGENTINAS" LTDA.**

La Cooperativa de Servicios de Aguas Potables, Obras y Servicios Públicos "Malvinas Argentinas" Ltda. convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 23 de Abril de 2006 a las 9 hs. en la sede social. Avda. San Martín 419, Malvinas Argentinas, Dpto. Colón, Pcia. De Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance, estado de resultados y cuadros anexos, informe del síndico y auditor, proyecto de distribución de excedentes, correspondientes al ejercicio social N° XXIII, que va desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2005. 3) Elección de miembros de consejo de administración y síndicos: a) Tres consejeros titulares por tres años; b) Tres consejeros suplentes por un año; c) Un síndico titular por un año; d) Un síndico suplente por un año.

3 días - 6084 - 10/4/2006 - \$ 72.-

MINAS

Mina: "Pho" Expte. 10822/04. Titular: Ochoa, Héctor. Mineral: Cuarzo Aurífero Plancha 20H (19-20) Departamento: Pocho. Pedanía: Parroquia. Copia: Córdoba, 26 de marzo del 2004. Dirección de Minería, Sr. Secretario de Minería Lic. José Noriega. El que suscribe, Héctor Ochoa, DNI N° 11.347.668, mayor de edad, argentino, productor minero, con domicilio real en calle Sarmiento 1641, Río Cuarto, Córdoba y constituyendo domicilio legal en la calle Ituzaingó 720, ciudad de Córdoba, ante el Sr. Gerente se presenta y expone. Que viene por la presente a denunciar un descubrimiento de un yacimiento mineral de Cuarzo Aurífero, sito en la pedanía Parroquia del departamento de Pocho, Provincia de Córdoba en el campo de propiedad del Sr. Raúl López y otros con domicilio en Villa Dolores. La mina se denomina "Pho" (se adjunta muestra de mineral denunciado y croquis de ubicación). Se autoriza al Lic. Miguel de Antonio con igual domicilio legal, para la prosecución del trámite. Saluda Atte. Hugo Ochoa. El Sr. Hugo Ochoa acredita identidad con DNI N° 11.347.668, que he tenido a la vista, doy fe. Fdo. Alicia Elena Contrera (Jefe de Sección). Mabel Páez Arrieta (Escribana de Minas). Dirección Provincial de Minería - Córdoba. Escribanía de minas; 29 de marzo de 2004. Presentado hoy a las once (11) horas, diez (10) minutos, correspondiéndole en el Registro por Pedanía el N° 333 del corriente año. Conste. Acompaña muestra legal. Fdo. Alicia Elena Contrera (Jefe de Sección) Mabel Páez Arrieta (Escribana de minas). Escribanía de Minas, 29/3/04. Emplázase al recurrente para que en el término de diez días aporte nombre y domicilio del dueño del suelo, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Hugo Ochoa. Mabel

Páez Arrieta (Escribana de minas). Fs. 2: Croquis Ubicación Mina "PHO" Partiendo del punto trigonométrico Cerro Yerba Buena, se miden con rumbo S 60° O, 4500mts. Punto de denuncia, sitio de extracción de la muestra legal y centro de una pertenencia orientada en su mayor longitud de este a oeste. PD X: 6.537.900, Y: 3.554.800, A-X: 6.538.400, Y: 3.554.300, B-X:6.538.400, Y: 3.555.300, C-X: 6.537.400, Y: 3.555.300, D-X: 6.537.400, Y: 3.554.300, Sup. 100 Ha. Fdo. Hugo Ochoa, Registro Gráfico - Córdoba, 29 de marzo de 2004. En la fecha se ubica el presente pedimento en Dep. Pocho, Ped. Parroquia, Hoja: 20H (19-20) Fdo. Arq. María Luisa Agüero, Fs. 4: Río Cuarto, 9 de abril de 2004. Dirección de Minería - Escribanía de Minas, Jefe de Sección, Sra. Elena Alicia Contrera. De mi consideración: por la presente envío a Ud. dirección de los titulares del campo donde he manifestado el denuncia de una mina de mineral cuarzo aurífero, denominada PHO con fecha 29 de marzo de 2004. Titulares del campo: Sres. Eduardo Píggino, Ricardo Píggino y Raúl López. Dirección: calle 17 de Agosto N° 46, Villa Dolores, Córdoba. Saludo a Ud. muy atentamente. Fdo. Hugo Ochoa. Fs. 9: Informe de Inspección de Verificación: Estanque, en cercanías de la Ea. Agua Blanca y El Cadillo, que pertenece a la Hoja La Mudana. Para ubicar el mismo se georreferenció la boca galería indicada por parte del titular, obteniéndose las coordenadas Gauss Krügger X: 6.537.764 e Y: 3.554.138, Datum Campo Inchauspe. Estos valores difieren en 675m. de los denunciados por el titular en dirección W, el mismo cae fuera del área de amparo solicitada. Debido a ello se corroboraron la existencia de minas y pedimentos circundantes que pudieran haber hecho en los alrededores, en este caso ninguna constatándose que la nueva área de distribución cae en terreno franco y no se superpone con otros derechos. Distribución del área de amparo. Una vez georreferenciado el Punto de indicado por el titular y que en este caso coincide con una antigua labor (entrada galería) se recorrió el área circunstante, relevando una serie de detalles, como el caso de un alambrado, que puede apreciarse en croquis adjunto (desde X: 3.554.130, Y: 6.537.708 hasta X: 3.554.003, Y: 6.537.696, recorriendo un largo de 127m2) De acuerdo a lo relevado obtenemos que el área de amparo, debería tener las siguientes coordenadas: NW X: 3.554.053, Y: 6.537.900, NE X: 3.555.053, Y: 6.537.900, SE X: 3.555.053, Y: 6.536.900, SW X 3.554.053, Y: 6.536.900. Área de amparo consta de 1000 m. por 1000 m. encerrando una superficie de 100 Ha. Fdo. Luis O. Galfré (Geólogo). Catastro Minero, 22 de noviembre de 2004. Vistas las operaciones de informes presentada por el técnico actuante se considera cumplida la labor encomendada. Fdo. Ing. Agrim. Gustavo A. Rosa Fs. 17: Secretaría de Minería. Autoridad Minera Concedente Mina PHO Expte. 10822/04. Córdoba, 30 de mayo de 2005. Habiéndose efectuado la Inspección de verificación y atento al informe de Catastro Minero a fs. 9, en donde la ubicación del pedimento difiere en 675m. del denunciado por el titular, emplácese al solicitante para que personalmente ratifique o rectifique la nueva ubicación asignada dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo. Cr. Néstor A. J. Scalerandi (Secretario de Minería) Fs. 20: Secretaría de Minería - Autoridad Minera Concedente - Mina PHO - Expte. 10822/04. Córdoba, 11 de agosto de 2005. Según constancias de autos a fs. 18 vta., no se ha podido notificar al solicitante en su domicilio legal constituido debido a que no se encuentra individualizado el piso y departamento correspondiente. En virtud de ello, emplácese al solicitante para que dentro del plazo de (15)

días hábiles fije nuevo domicilio legal dentro del radio de 30 cuadras de esta Secretaría, sita en calle Hipólito Yrigoyen 401 de esta ciudad, bajo apercibimiento de tener por desistido el trámite y archivar los presentes. Atento a lo expresado precedentemente, notifíquese el decreto de fecha 30 de mayo de 2005 al domicilio real. Notifíquese. Fdo. Cr. Néstor A. J. Scalerandi (Secretario de Minería) Fs. 21 Vta. En la fecha 16/9/2005, comparece el señor Héctor Hugo Ochoa a ratificar la nueva ubicación de las coordenadas dispuesta por el departamento técnico. Fijando nuevo domicilio legal en calle Av. Gral. Paz 120, 3° "E", Córdoba, Fdo. Héctor H. Ochoa, Lidya Sormani (Mesa de Entrada) Fs. 22: Secretaría de Minería - Autoridad Minera Concedente. Mina PHO - Expte. 10822/04. Córdoba, 18 de noviembre de 2005. Téngase presente la ratificación efectuada. Por constituido el nuevo domicilio. Emplácese al solicitante para que dentro del término de Treinta (30) días hábiles, publique edictos en el BOLETIN OFICIAL, insertando íntegro el registro, por tres (3) veces en el espacio de 15 días (Art. 53 C.M. y 95 CPM). Hágase saber a todo aquél que se considere con derecho al descubrimiento, que deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinentes, dentro del término de 60 días hábiles (art. 66 CM) contados a partir de la última publicación del registro. Notifíquese al dueño del suelo, por Cédula u Oficio según corresponda (Art. 95 CPM última parte), a los fines de que haga valer los derechos que hubiere lugar. Notifíquese. Fdo. Cr. Néstor A. J. Scalerandi (Secretario de Minería - Gobierno de Córdoba).

3 días - 3330 - 10/4/2006 - \$ 71

VENTAS

Juan Ignacio Amiune, DNI 22.096.880, con domicilio real en calle Chile N° 230 de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, vende, cede y transfiere a la Sra. Stella Maris Delgado, DNI 23.824.458, con domicilio real en calle Colorado N° 6070 de B° Cabildo de la ciudad de Córdoba, su Fondo de Comercio dedicado a Telecentro, Cyber y Kiosco, ubicado en Av. Pueyrredón N° 1465 de B° Observatorio de la ciudad de Córdoba. Oposiciones de ley en Av. Figueroa Alcorta N° 163, Piso 7° de la ciudad de Córdoba, lunes, martes y miércoles de 15 a 17.30 hs.

5 días - 5190 - 12/4/2006 - \$ 20

VILLA DOLORES. La Sra. Victoria Haydee García, DNI N° 10.826.026, con domicilio en Remedios de Escalada N° 245, Nono, Departamento de San Alberto, Provincia de Córdoba, transfiere el Fondo de Comercio denominado "Quick Biss" destinado a Restaurante ubicado en calle Ernesto Castellano N° 20 Villa Dolores (Cba.) a los señores Juan José Díaz DNI N° 11.100.910, nacido el día 28 de mayo de 1953 y Estela Maris Domínguez DNI N° 11.922.534, nacida el 5 de octubre de 1955, ambos con domicilio en Av. Sabattini N° 694, Villa Dolores (Cba.). Se fija domicilio a los fines de que se formulen oposiciones dentro del término de diez días a contar desde la última publicación en calle Manuel Cuestas N° 151, Villa Sarmiento (Cba.). Villa Dolores, 23 de marzo de 2006.

5 días - 5041 - 12/4/2006 - \$ 20

JAMES CRAIK. Vendedor: Atilio Isidoro Fasolis, DNI N° 6.574.885. Comprador: Mariana Aicardi, DNI N° 22.996.352. Objeto: venta de Fondo de Comercio; Farmacia "Atilio Fasolis", sita en Intendente Moya esquina José María Salgueiro de James Craik (Cba), libre de personal. Activo y Pasivo a cargo del vendedor.

Oposiciones: en General Paz 371, Villa María, Cba.

5 días - 5906 - 12/4/2006 - \$ 20

La Srta. Alejandra Inés Contreras, DNI 30.328.456, domiciliada en la Calle Cafferata 276, B° Alberdi de esta ciudad, vende y transfiere el fondo de comercio del local de ventas de pizzas y empanadas denominado Il Tano, ubicado en calle Cafferata 270, B° Alberdi, Córdoba, a la Cooperativa de Trabajo (J.C.) Ltda. CUIT 30-70952671-1, cuyo domicilio es el mismo del local comercial (Cafferata 270). La venta incluye lo siguiente a) clientela del lugar. b) Nombre y marca. Se deja constancia que la mencionada cooperativa suscribe contrato de locación por local comercial y maquinarias existentes dentro del mismo que son propiedad del Sr. Marcelo Sebastián Peñalosa. Reclamos y oposiciones en el domicilio de la sede cooperativa sito en calle Cafferata 270, B° Alberdi de esta ciudad.

5 días - 5260 - 12/4/2006 - \$ 20

Daniel Waisfeld DNI N° 6.517.704, domiciliado en calle Asunción N° 49 barrio General Paz, Córdoba, transfiere al Sr. Alfredo Benito Issolio DNI N° 20.989.903, con domicilio en Av. Colón N° 845, Piso 8, Dpto. "B" B° Alberdi de la ciudad de Córdoba, el Fondo de Comercio Ley 11867 "Telecentro y Cyber" que gira en local N° 64 de la Galería Cinerama de Córdoba, Av. Colón N° 335 destinado a la explotación de un Telecentro y Cyber (Cabinas Telefónicas y Computadoras conectadas a Internet), pasivo a cargo del Vendedor hasta el día 1 de abril de 2006, sin personal en relación de dependencia. Oposiciones de lunes a viernes de 10 a 12 hs. estudio contable sito en Duarte Quiros N° 640, Piso 3 "C" Córdoba, Cr. Rubén E. Previtera".

5 días - 5224 - 12/4/2006 - \$ 20

Vendedor: María Consuelo Olmedo, DNI N° 18.471.818 domiciliado en Yerba Buena 1136, B° La Herradura de Villa Allende, Pcia. de Córdoba. Comprador: Albino Osvaldo Carrion, DNI N° 10.377.023 domiciliado en Bucharado 1106 B° Pueyrredón de esta ciudad de Córdoba. Objeto: fondo de comercio de cafetería y heladería Milano sito en Av. Recta Martinoli N° 6782, Local 1, Argüello, ciudad de Córdoba. Sin Personal. Oposiciones de ley Fructuoso Rivera 151, Córdoba. Olmedo Ferreira.

5 días - 5250 - 12/4/2006 - \$ 20

RIO CUARTO. Gustavo Darío Baroni, DNI N° 24.521.055, notifico a los interesados, por el término de cinco días a partir de la fecha que vendí a la Sra. Vanina Rivetti, DNI N° 26.015.645 con domicilio real en calle Deán Funes N° 631, ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, el ciento por ciento (100%) del fondo de comercio, libre de deudas, habilitado Registro N° B - 3438, con inicio de actividades en fecha 10/8/04, con la denominación "Alpina Confitería" dedicado al rubro de: fabricación y venta de masas, otros productos de pastelería en forma artesanal, negocio ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen N° 1080, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Reclamos de ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

5 días - 5391 - 12/4/2006 - \$ 20

La señora Rosa Matilde Navarro, DNI N° 5.698.502, con domicilio real en calle César Carrizo 3077 B° Poeta Lugones, ciudad de Córdoba, vende, cede y transfiere a título oneroso el 100% del Fondo de Comercio denominado "Emilse" ubicado en Av. Colón 24 de la ciudad de Córdoba, con mercaderías, muebles y útiles al señor Jorge Horacio García, DNI 12.998.848, domiciliado en calle Casuhait 7775, B° Cerro

Norte de esa ciudad de Córdoba. Ramo: Marroquinería, cueros y pieles. Oposiciones: Dr. Hugo D. Alvarez, 27 de Abril 370, Piso 19, Departamento "B" de esta ciudad de Córdoba de lunes a viernes en el horario de 17 a 19 hs.

5 días - 5331 - 12/4/2006 - \$ 20

María Elva Toledo, DNI 3.793.204, casado y Osvaldo Walter Janiuk, DNI 20.345.263, soltero, domiciliados en calle San Martín N° 567, Centro, Córdoba, Transfiere a Susana Beatriz Trotta, DNI 21.628.377, el Fondo de Comercio - Ley 11867 "Telecentro que gira en calle San Martín N° 567, Planta Baja, Centro, Córdoba, destinado a la explotación de un Telecentro (Cabinas Telefónicas), pasivo a cargo de los vendedores, hasta el día 30/9/2005, sin personal en relación de dependencia. Oposiciones: de lunes a viernes de 16 a 21 hs., en San Martín N° 567, ciudad de Córdoba, Telecentro.

5 días - 5473 - 12/4/2006 - \$ 20

Romina del Valle Demonty DNI 29.201.036, soltera, cede y transfiere fondo de comercio Ley 11867, comercio, Bar - Juri Café, sito en Av. Colón N° 472, Planta baja, Centro, a los señores: Julio César Stricker, DNI 7.984.603 y Juan Osvaldo Bustamante, DNI 18.017.217, pasivo a cargo vendedora, hasta el 31/3/06, sin personal en relación de dependencia. Oposiciones: calle Jujuy 261, Piso 2° "A", Centro. Horario de 13 a 19 hs.

5 días - 5634 - 12/4/2006 - \$ 20

Los Sres. Adrián Alberto Geneste, DNI 25.336.538 y Luisa Rosa Martos, LC 4.675.614, ambos con domicilio real en Corrientes 3034, B° San Vicente, ciudad de Córdoba, venden, ceden y transfieren a la Sra. Verónica Graciela Bustamante, DNI 27.078.195, con domicilio real en Blas Pascal 7186, B° Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, su Fondo de Comercio, dedicado a Rotisería, denominado "Delivery 4 Quesos" y/o "Cuatro Quesos" ubicado en Recta Martinoli 5453 B° Villa Belgrano, ciudad de Córdoba. Oposiciones de ley en San Jerónimo 280, 1° Piso, Of. 6 de la ciudad de Córdoba, lunes, miércoles y viernes de 18.30 a 20 hs.

5 días - 5750 - 12/4/2006 - \$ 20

SOCIEDADES COMERCIALES

TECNO DINAMICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RECTIFICACIÓN DE EDICTO

Por el presente se rectifica el edicto N° 1736 publicado con fecha 23.02.06, manifestando que el nombre correcto del representante de la sociedad es "JULIO VICENTE ULLÓN ESPINOLA" y que el número de documento correcto es "102.279".- Córdoba, 5 de abril.

6173 - \$ 35.-

VULCANO S.A.

De acuerdo a lo determinado por los accionistas de Vulcano S.A. en el Acta de Asamblea General Ordinaria número veintiuno, del 9 de Noviembre de 2001 se establece que el nuevo Directorio elegido por el término de tres años, queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Olocco Oscar Constancio, DNI. 7982771 con domicilio especial en Bv. Rivadavia 2875, del Barrio Los Boulevares de la ciudad de Córdoba. Vicepresidente: Olocco Nicolás, DNI. 24691811, con domicilio especial en Bv. Rivadavia 2875, del barrio Los Boulevares de la ciudad de Córdoba. Director titular: Olocco

Gabriela, DNI. 27.077006 con domicilio especial en Bv. Rivadavia 2875, del Barrio Los Boulevares, de la ciudad de Córdoba. Director suplente: Olocco Sebastián, DNI. 25.247735 con domicilio especial en Bv. Rivadavia 2875, del barrio Los Boulevares de la ciudad de Córdoba.

N° 6067 - \$ 35.-

VIRIATO SRL

CORRAL DE BUSTOS

Constitución de Sociedad

Contrato social: 20/12/05. Socios: José María Díaz Manzano, español, soltero, 28 años; prod. agropecuario, DNI español N° 7.006.963, Pasaporte N° AC205272, domiciliado en Av. de Alemania N° 39, 2° Derecha de la ciudad de Cáceres, España, José Luis Díaz Méndez, español, cas. 53 años, empresario, DNI español N° 6.947.652, domiciliado en Av. de Alemania N° 39, 2° Derecha de la ciudad de Cáceres, España y Fernando Macías Moreno, español, 31 años, empresario, DNI español N° 7.010.011, con domicilio en Escorpio N° 15 de Cáceres, España. Denominación: "Viriato S.R.L.". Duración: 50 años. Domicilio: Av. Santa Fe N° 633 de Corral de Bustos, Dpto. Ms. Juárez, Pcia. de Cba. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con otras personal o entidades o tomando particip. en otra empresa la activ. agropecuaria, mediante la explot. de est. agrícolas y ganaderos, realización de trabajos agrícolas y/o prestaciones de servicios agrarios para terceros, cría, inviernada, mestización, venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo, explot. tambera, cultivos, compra, venta, distribución, acopio, importación y exportación de cereales y oleaginosas, frutos, productos y materias primas derivadas de la explotación agrop. e insumos de la misma. Financiera: la firma podrá realizar todas las operaciones financieras permitidas por la legis. vigente y sin perj. de la Ley de Entidades Financieras. Transporte: nacional y/o internacional de cargas dentro de los límites del país y/o en el exterior, fletes sobre bienes muebles en gral., pudiendo operar por cta. propia o de terceros; nacionales o extranjeros, la de comisionista y representantes de operaciones afín. Depósito: el depósito de productos y mercaderías, inclusive depósitos fiscales. Servicios: representación de terceros, alquiler de equipos para la realización del transp. de toda clase y todos los servicios vinculados al comercio exterior. Importación y exportación de productos y mercaderías. Capital: \$ 60.000, dividido en 600 cuotas de \$ 100 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios: José María Díaz Manzano suscribe 200 cuotas por \$ 20.000, José Luis Díaz Méndez suscribe 200 cuotas por \$ 20.000 y Fernando Macías Moreno, suscribe 200 cuotas por \$ 20.000. Administración y representación: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio José María Díaz Manzano en calidad de gerente por el término de dure la sociedad. Ejercicios sociales: serán anuales y cierran el 31/12 de cada año. Abriola, Sec..

N° 4900 - \$ 123

HOSPITAL PRIVADO CENTRO MEDICO DE CORDOBA S.A.

Emisión de Obligaciones Negociables

Conforme lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N° 23.576 y sus modificatorias, el Hospi-

tal Privado Centro Médico de Córdoba S.A. hace saber que: a) En Asambleas Ordinarias Número setenta y dos de fecha veintiocho de septiembre del año dos mil cinco y Número setenta y cuatro de fecha cinco de diciembre del año dos mil cinco y en el Acta de Directorio Número dos mil cuatrocientos setenta y cuatro del veinticinco de octubre del año dos mil cinco y número dos mil cuatrocientos setenta y siete del catorce de noviembre del año dos mil cinco aprobó la emisión por parte de la Sociedad, de Obligaciones Negociables a tasa fija del doce por ciento (12%) anual, garantizadas, no convertibles, nominativas no endosables, por un monto máximo de capital en circulación de hasta dólares estadounidenses ocho millones cuatrocientos sesenta y cinco mil setecientos dos (u\$s8.465.702), con vencimiento el quince de noviembre del año dos mil cuarenta y cinco (las Obligaciones Negociables) para ser entregadas a International Finance Corporation "IFC" en concepto de pago y cancelación de montos adeudados por la Sociedad bajo el, y de conformidad a los términos del Acuerdo de Inversión, denominado en inglés Investment Agreement celebrado y firmado por la Sociedad e IFC el treinta y uno de agosto del año un mil novecientos noventa y ocho. b) La emisora de las Obligaciones Negociables es: HOSPITAL PRIVADO CENTRO MÉDICO DE CÓRDOBA .S.A. con domicilio en la Ciudad de Córdoba y sede social en la calle Naciones Unidas 346 de esta ciudad. La Sociedad Anónima emisora fue constituida con fecha dieciocho de mayo del año un mil novecientos cuarenta y ocho con un plazo de cien años habiéndose inscripto en el registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el número un mil ciento noventa y nueve, Folio tres mil novecientos dos, Tomo dieciséis, de fecha ocho de noviembre de un mil novecientos cuarenta y ocho. c) El objeto social y actividad principal de la Sociedad que desarrolla a la época de emisión lo constituye: el fomento de la investigación, la docencia y la asistencia de pacientes brindando específicamente prestaciones tendientes a la prevención de las enfermedades y a la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud, en cualquiera de sus formas, inclusive a través del sistema nacional de seguro de salud, administrando, desarrollando y aplicando las técnicas médicas, estableciendo para todo ello un hospital privado y centros médicos, con sus clínicas, laboratorios y servicios complementarios, comercialización de medicamentos y afines, con locales, dispensarios, etc., dependientes del mismo, ya sea en la ciudad de Córdoba, o en otras ciudades, poblaciones o puntos del país e incluso en el extranjero. El objeto social lo podrá perseguir tanto por cuenta propia como por encomienda de terceros o asociada a los mismos, sin transgredir los principios fundacionales. d) El capital social y el patrimonio neto de la emisora al cierre del último balance de fecha treinta de junio de dos mil cinco es el siguiente: Capital Suscripto: pesos trece millones novecientos veintiocho mil seiscientos setenta (\$ 13.928.670,00); Ajuste al capital: pesos dieciséis millones cuatrocientos setenta y tres mil trescientos setenta y seis con cuarenta y cuatro centavos (\$ 16.473.376,44) y Patrimonio Neto: pesos catorce millones setecientos sesenta y nueve mil cuatrocientos setenta y seis con ochenta y cinco centavos (\$ 14.769.476,85). e) El monto del empréstito asciende a la suma de dólares estadounidenses ocho millones cuatrocientos mil (u\$s 8.400.000). La moneda en que se emiten la Obligaciones Negociables son dólares estadounidenses. f) A los fines del

cumplimiento de la información requerida manifiesta que la Sociedad no ha emitido con anterioridad Obligaciones Negociables o debentures. Tiene prenda otorgada a favor de General Electric al momento de la emisión por Pesos Ciento Cincuenta Mil Ciento cuarenta y dos (\$ 155.142.-) por la compra de dos equipos. No hay hipotecas. g) Naturaleza de la garantía: las obligaciones del emisor están garantizadas por medio de una cesión fiduciaria de cuentas a cobrar del emisor, excepto las utilidades proporcionales y equitativas de todos los demás tenedores del presente Pagaré de IFC (incluyendo el tenedor del presente), según un acuerdo de cesión fiduciaria celebrado entre el Emisor, Nuevo Banco del Suquía, S.A., como fideicomisario, e IFC con fecha treinta y uno de agosto de un mil novecientos noventa y ocho y su modificatoria del siete de diciembre del año dos mil cinco. h) Condiciones de amortización: la amortización total del capital vence el día 15/11/2045. i) Fórmula de Actualización del capital: no existe fórmula de actualización del capital. Los intereses deberán pagarse los días quince de febrero, quince de mayo, quince de agosto y quince de noviembre de cada año. Tasa de interés: la tasa de interés convenida es fija del doce por ciento (12%) anual. j) Las obligaciones negociables emitidas no son convertibles. Fdo. Tomás Francisco Caeiro - Presidente

N° 5967 - \$ 275

**SERVICIOS INMOBILIARIOS
REVELLO S.A.**

RÍO CUARTO

Constitución de Sociedad Anónima

Fecha del instrumento de constitución: 8 de marzo de 2006. Datos de los socios: Carlos Alfredo Dalmasso, LE N° 6.651.957, con CUIT 20-06651957-1, argentino, de estado civil casado, nacido el 24 de marzo de 1944, de 61 años de edad, de profesión abogado, con domicilio en Ituzaingó 950, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, Margarita Vilma Riega de Dalmasso, DNI N° 10.054.291 con CUIT 27-10054291-4, argentina, de estado civil casada, nacida el 16 de diciembre de 1950, de 55 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Ituzaingó 950, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y Paula Sofía Dalmasso de Lenti, DNI N° 25.471.626 con CUIT 27-25471626-5, argentina, de estado civil casada, nacida el 14 de octubre de 1976, de 29 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Country San Esteban, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Denominación social: Servicios Inmobiliarios Revello S.A. Domicilio de la sociedad: Buenos Aires 55, PA, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, los siguientes rubros: Agropecuario: mediante las siguientes actividades: a) Producción, industrialización, acopio, acondicionamiento, transporte, comercialización, exportación e importación de cereales, semillas, forrajes, oleaginosas, frutos del país y en general todo tipo de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, de granja y forestales. b) Explotación agrícola ganadera, tambera y forestal de inmuebles de su propiedad y/o de terceros, ya sea por arrendamientos o aparcerías, incluyendo

el recupero de tierras áridas o anegadas de propiedad de la sociedad o de terceros. c) Explotación del servicio de transporte de mercaderías y cargas de automotor, en todo el territorio de la República Argentina y países limítrofes. d) La realización de trabajos rurales en general, de laboreos, siembra y recolección de todo tipo de cereales y oleaginosos. Inmobiliario: mediante las siguientes actividades: a) compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. b) Alquileres de bienes muebles o inmuebles en todas sus formas, tales como arrendamiento de bienes propios o de terceros; en este caso subarrendando o cediendo derechos y acciones sobre contratos suscriptos por la sociedad. c) Mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías. Inversiones en general, como por ejemplo: financieras; sean entidades oficiales o privadas, creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compra-venta de títulos públicos y/o privados, acciones, préstamos, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa. Constituir hipotecas sobre inmuebles propios en garantía de deudas de terceros. d) Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto en el país o en el extranjero y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: pesos cien mil (\$ 100.000) representado por diez mil (10.000) acciones de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Las acciones se suscriben de la siguiente forma: Dalmasso, Carlos Alfredo suscribe 4000 acciones que representan la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000) e integra el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto; Riega de Dalmasso Margarita Vilma suscribe 2000 acciones que representan la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000) e integra el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, Dalmasso, Malena Inés suscribe 2000 acciones que representan la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000) e integra el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto y Dalmasso de Lenti Paula Sofía suscribe 2000 acciones que representan la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000) e integra el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto. Administración: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) designados por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes y por el mismo término. Mientras

se prescinda de la sindicatura; la elección del director suplente será obligatoria. Nombre de los miembros del directorio: Presidente: Paula Sofía Dalmasso: Vicepresidente: Margarita Vilma Riega de Dalmasso. Director suplente: Malena Inés Dalmasso. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya, y para la compra-venta y/o locaciones de bienes inmuebles y/o muebles registrables, deberán contar con autorización especial en acta de directorio. Fiscalización: se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme el art. 284 de la Ley 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Si la sociedad por aumento de capital, queda comprendida dentro de las previsiones del inciso 2º, del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea de accionistas deberá designar por el término de un ejercicio, un síndico titular y un síndico suplente, sin que sea necesaria la reforma del presente Estatuto. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Departamento de Sociedades por Acciones. Río Cuarto, 8 de marzo de 2006.

N° 5239 - \$ 403

PARTELEC ELECTRICIDAD S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Carlos Rubén Gómez, DNI 10.173.303, de 54 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Boyero N° 752 de Córdoba y Fátima Beatriz Sánchez, DNI 10.788.653, de 52 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Boyero N° 752 de Córdoba. Fecha de constitución: 3 de marzo de 2006. Denominación: Partelec Electricidad SRL. Domicilio: Av. Armada Argentina N° 1543, B° Villa El Libertador de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Plazo de duración: 50 años a partir de la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados con terceros, a la venta por mayor y menor de materiales para electricidad, construcción de redes eléctricas de baja y media tensión, proyecto, desarrollo y construcción de tableros de distribución de redes eléctricas. Realización de todo tipo de operaciones comerciales y negocios relacionados con los rubros mencionados anteriormente. Y la realización sin limitación alguna de toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule al objeto. Capital social: \$ 16.000 dividido en 160 cuotas de \$ 100 c/u, correspondiendo al Sr. Carlos Rubén Gómez 80 cuotas, equivalentes a \$ 8.000 y a la Sra. Fátima Beatriz Sánchez, 80 cuotas equivalentes a \$ 8.000. Representación y Administración: estará a cargo del Sr. Carlos Rubén Gómez, con la calidad de socio gerente. Balance: al 31 de diciembre de cada año. Oficina, 21 de marzo de 2006. Juzg. Sociedades y Cursos N° 4.

N° 5268 - \$ 75

SAGO S.A.

CAPILLA DEL MONTE

Constitución de Sociedad

Constitución: Fecha 7/3/2006. Denominación: Sago S.A. Socios: Pablo Christian el Kauri, DNI 18.550.143, edad 38 años, argentino, casado, carpintero, domiciliado en Entre Ríos N° 60, Capilla del Monte, Provincia de Córdoba, María

del Valle Soria LC 3.557.821, edad 68 años, argentina, viuda, ama de casa, domiciliada en Misiones 18, Capilla del Monte, Provincia de Córdoba. Sede y domicilio: Misiones 18, Capilla del Monte, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: adquisición y administración de bienes inmuebles de su propiedad. Para el logro de los fines sociales, podrá hacerlo por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, pudiendo realizar actividades inmobiliarias, salvo las comprendidas en la Ley N° 7191 y sus modificatorias y actividades financieras, salvo las incluidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: \$ 12.000, representados por 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal \$ 100 cada una; Pablo Christian el Kauri suscribe 60 acciones y María del Valle Soria suscribe 60 acciones. Administración: Directorio con un mínimo de uno y un máximo de dos, según fije la asamblea ordinaria, duración tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o mayor cantidad de suplentes por tres ejercicios, siendo obligatorio si se prescinde de la sindicatura. Designación de autoridades: presidente del Directorio y único Director Titular Graciela Josefina Di Bari, DNI 5.111.748, edad 58 años, argentina, casada, ama de casa, domicilio Sarmiento 114, Capilla del Monte, Provincia de Córdoba. Director suplente Mirta Sonia Cabrera, DNI 14.693.257, edad 44 años, argentina, casada, ama de casa, con domicilio en Intendente Lorenzi 365, Capilla del Monte, Provincia de Córdoba. Representante legal y uso de la firma social: a cargo del Presidente del Directorio o quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios, debiendo elegirse un suplente por igual término. Por Acta Constitutiva se prescinde de la Sindicatura. Ejercicio social: fecha de cierre 31/1. Capilla del Monte, marzo de 2006.

N° 5356 - \$ 183

LELICA S.A.

CAMILO ALDAO

Constitución de Sociedad

Fecha: 8 de julio de 2005. Y acta rectificativa y ratificativa de fecha 31 de octubre de 2005. Socios: Bisutti Eliana, argentina, DNI 31.404.283, nacido el 16/12/85, soltera, comerciante, emancipada, con domicilio en Roque Sáenz Peña 1020 de la ciudad de Camilo Aldao, Pcia. Cba.; Chiesa Juan José, argentina, DNI 27.539.873, soltero, nacido el 15/5/80, comerciante, con domicilio en calle Italia 1420 de la localidad de Camilo Aldao, Pcia. Cba.; Bisutti Miguel Angel, argentino, DNI 14.214.950, casado en primeras nupcias con Blanca Rosa Sigotto, nacido el 20/4/60, comerciante, domiciliado en calle San Juan 773 Piso 9 Dpto. B de la ciudad de Rosario, Pcia. Santa Fe. Denominación: "Lelica S.A." Sede y domicilio: calle Carlos del Campo entre Rioja e Irigoyen de la ciudad de Camilo Aldao, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción del Contrato Social en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) explotación agropecuaria en todas sus formas de inmuebles rurales de su propiedad, o de

propiedad de terceros tomando estos últimos bajo cualquier modalidad contractual, b) acopio, consignación, compra-venta a productores y/o comerciantes de cereales, oleaginosas, subproductos; semillas, agroquímicos y legumbres con o sin utilización de instalaciones propias o de terceros, c) compras y ventas de plantaciones a cosechar. d) Consignación, intermediación, compra-venta de ganado de todo tipo y especie, e) Servicios de transporte de cargas generales con vehículos propios o de terceros, f) Mandatos, fideicomisos, gestiones de negocios, agencias de origen nacional y/o extranjero, g) Importación y exportación. Capital: el capital social es de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) representado por (500) acciones de cien (\$ 100) valor nominal cada una de ellas. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Las acciones se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: la señorita Eliana Bisutti, 375 acciones ordinarias. El Sr. Juan José Chiesa, 120 acciones ordinarias y el señor Miguel Angel Bisutti 5 acciones ordinarias. Administración y representación: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo siete (7) quienes durarán 3 ejercicios en sus funciones. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Si el Directorio fuera plural, los directores deben designar un presidente y un vicepresidente, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate desempatará el Presidente. La asamblea fija la remuneración del Directorio. Designación de autoridades: Presidente: Miguel Angel Bisutti, CUIT 20-14214950-9 Director Suplente Juan José Chiesa, CUIL 20-27539873-0. Fiscalización: la sociedad por no estar comprendida en los supuestos previstos en el artículo 299 de la Ley 19.550 y modificatorias, prescinde de la sindicatura quedando a cargo de los socios el derecho de contralor previsto en el art. 55 de la Ley citada. En caso de que la Sociedad quedará comprendida en alguno de los supuestos previstos en el art. 299 inc. 2 de la Ley 19.550 y modificatorias, la Asamblea designará un Síndico Titular y uno suplente que durarán en su cargo 1 ejercicio. Ejercicio social: el ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 20 de marzo de 2006.

N° 5359 - \$ 199

TRANSPORTE ARANGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BELL VILLE

Constitución de Sociedad

En Bell Ville, Dpto. Unión, Cba. a 23 días de agosto de 2005, los Sres. Sergio Omar Arango, DNI 18.382.657, casado, arg. prof. comerciante, con domicilio en Pje. Gardel N° 58 de Bell Ville y Claudio Germán Arango, DNI 22.830.374, casado, arg. prof. comerciante, con domicilio en calle Int. Falcato N° 637 de Bell Ville, convienen en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada a tenor de

las siguientes cláusulas: 1) La sociedad se denominará "Transporte Arango Sociedad de Responsabilidad Limitada". 2) El domicilio legal y administrativo será en calle Intendente Bujados N° 494 de Bell Ville, pudiendo trasladar el domicilio e instalar sucursales, agencias, filiales y/o representaciones en la república y/o del extranjero. 3) El objeto societario será realizar por cuenta propia o de terceros, transportes generales nacionales e internacionales, terrestres o marítimos de cualquier tipo de cargas y mercaderías en general, comisiones, transporte y distribución de encomiendas y bultos en general. 4) El capital social se fija en la suma de \$ 20.000 dividido en doscientas cuotas de \$ 100 c/u suscriptas por los socios en la sig. Proporción: Sergio Omar Arango cien cuotas por valor de \$ 100 c/u y Claudio Germán Arango cien cuotas de \$ 100 c/u. 5) El plazo de duración será de treinta años a partir de la inscripción registral. 6) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente. Los Sres. Sergio Omar Arango y Claudio Germán Arango en forma indistinta actuarán en calidad de gerente por el término de duración de la sociedad. 7) El día 31 de diciembre de cada año se confeccionará un balance gral. y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. Bell Ville, 13 de marzo de 2006. Molina Torres, Sec..

N° 5369 - \$ 87

AGROSERVICIOS SRL

Constitución de Sociedad

Constitución: Contrato del 1/6/2005 y Actas Sociales N° 1 del 22/8/2005 y N° 2 del 24/11/2005. Socios: Juan Mariano Mendizábal DNI N° 18.468.449, argentino, casado, de 37 años, de profesión comerciante, con domicilio en Jerónimo Luis de Cabrera 2147, ciudad de Carlos Paz, Pcia. de Córdoba y el Sr. Mario Ernesto Alessandroni, DNI N° 13.344.885, argentino, casado, comerciante, de 45 años, con domicilio en 9 de Julio 109, ciudad Villa Regina, Pcia. Río Negro. Denominación: "Agroservicios SRL". Domicilio social: jurisdicción de la ciudad de Córdoba, sede social en Ayacucho N° 367, 1° Piso "B" ciudad de Córdoba. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociadas a terceros o en representación de terceros, dentro o fuera de la República con las limitaciones de la ley, a la producción, comercialización, procesamiento, conservación, transporte y distribución de productos primarios, incluyendo: 1) Comerciales: compraventa, distribución, transporte, exportación e importación de frutas, legumbres, cereales, verduras, hortalizas frescas, ganado ovino, bovino, porcino, caprino, como así también de insumos, maquinarias y cualquier otro elemento o producto relacionados con el objeto social. 2) Agropecuaria: mediante la explotación directa o indirecta, de agricultura y ganadería en general, ganado, ovino, bovino, porcino, caprino y todo género relacionado, reproducción, invernada, cría y engorde, cultivos de hortalizas, legumbres, cereales, frutales y/u otras plantaciones similares, preparación, plantación, cura desfloración, poda, forestación y desmonte de plantas en general, servicios relacionados con la recolección, acondicionamiento, selección, carga y descarga, transporte y distribución. 3) Industrial: mediante el procesamiento de productos derivados de la agricultura y la

ganadería, su conservación mediante instalación de plantas frigoríficas y su envasado por medio de plantas fraccionadoras y/o empaques. 4) Servicios: prestación de todo tipo de servicios de la rama productos agropecuarios relacionados con el objeto social a terceras personas, ya sean estas personas físicas o jurídicas públicas, privadas o mixtas, incluyendo tareas de asesoramiento y organización. 5) Representación: ejercicio de la representación, mandato. Comisión, administración o gestión de negocios de personas físicas o jurídicas públicas o privadas, o mixtas establecidas en el país o extranjero en actos o negocios vinculados al objeto. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones financieras que las leyes vigentes y el presente contrato autoricen. Plazo de duración: 99 años a contar desde la inscripción en el R.P.C. Capital social: \$ 10.000 dividido en cien cuotas sociales de \$ 100 cada una, suscripto en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: el Sr. Juan Mariano Mendizábal suscribe 50 cuotas sociales, el Sr. Mario Ernesto Alessandroni suscribe 50 cuotas sociales. El capital se integra en efectivo el veinticinco por ciento (25%) en este acto y el saldo del 75% en un plazo que no podrá exceder de dos años. Administración y representación: está a cargo del socio Sr. Juan Mariano Mendizábal quien reviste el carácter de socio gerente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Tribunal: Juzg. 1ª Inst. C. C. 29ª Conc. Soc. 5. Sec. Juez. Dr. Ricardo Serafín Bianciotti, sec.. María Ester Giménez Piñero de Hemgren. Oficina, 20/3/06.

N° 5388 - \$ 171

YACONO S.A.

Rectificación de Publicación

Por medio de la presente se rectifica la publicación N° 23220, del 27/10/05, donde dice "Fecha: 15 de noviembre de 2004 y acta rectificativa del 15/3/2005" debe decir: "Fecha: 15 de noviembre de 2004 y acta rectificativa del 15/3/2005 y Acta Rectificativa del 26/12/05". Se ratifica todo lo que no haya sido expresamente rectificado por el presente. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 22 de marzo de 2006.

N° 5382 - \$ 35